



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
GOBERNACION

"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 232 2020-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 22 JUN. 2020

Vistos:

Oficio N° 361 – 2020 –ME/GRA/DREA/D-UGEL-AB

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 307 - 1433 Gobierno Regional de Apurímac – Educación Abancay, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 415 - 2017-GR-APURIMAC/GR, de fecha 17 de noviembre del 2017.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables Titulares para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 307 – 1433 Gobierno Regional de Apurímac - Educación Abancay, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI.	N° Celular	Email
CPC. Justo German Tello Cerón	Administrador	31044090	935482402	GermanTello150@hotmail.com
CPC. Elizabeth Mosquiera Camacho	Tesorera	42521234	983679134	eledjyro@hotmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



*Baltazar Lantaron Núñez*

BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ  
GOBERNADOR  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero  
JAM/Asist. Adm.

